69.251.400-9 Rut:

KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Demandante:

Dirección

Fecha Envio OC. :

56-61-2311125 Teléfono:

Aceptada

Demandante:

Estado:

Unidad de Compra:

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-348-SE15

KARINA DEL CARMEN ALVARADO SOTO SEÑOR (ES) :

13.165.265-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Gasto Representacion Concurso Hipico Internacional

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la

Antártica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

Ilustre Municipalidad de Rio Verde

RIO VERDE

11-09-2015 15:54:47

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52161505	Televisores convencionales, de plasma y LCD	1 Unidad no definida	Adquisición de "01 Televisor Led Marca Samsung de 32"		168.067,	0,00	0,00	168.067
		Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación		Contratación con cargo a gastos de	Neto)	\$	168.067
					Dcto).	\$	0
					Car	gos	\$	0
					Sub	total	\$	168.067
			19%	IVA	\$	31.933		
					Tota	ıl	\$	200.000

Fuente Financiamento: gastos de representacion, Protocolo y Ce

Observaciones:

Adquisición de "01 Televisor, Donación Denomina Concurso Hípico Internacional Austral, por Glorias del Ejercito"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.